



REF.: ADJUDICA A PROVEEDOR QUE INDICA POR EL SERVICIO DE ARRIENDO DE SALON PARA JORNADA DE INDUCCIÓN PROGRAMA CENTRO EDUCATIVO CULTURAL DE LA INFANCIA CECI, DEPENDIENTE DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DE LA REGION DE MAGALLANES.

RESOLUCIÓN EXENTA N°015/1280

PUNTA ARENAS, 08 de Septiembre de 2011.

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N° 20.481 de Presupuesto 2011, Ley N° 19.886 y su reglamento establecido por Decreto N° 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, los Decretos Supremos N° 1574 de 1971 y 84 de 2006, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y Resolución Exenta N° 015/2366 de 26.10.2007 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Subdirectora Técnica mediante solicitud de compra N°38 de fecha 29/08/2011 solicita gestionar el Servicio de Arriendo de Salón para la Jornada de Inducción Programa Centro Educativo Cultural de la Infancia Ceci, dependiente de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en la Región de Magallanes.

2.- Que se realizó la licitación del servicio a través del Sistema Chilecompra según ID 855-15-L111 presentándose 3 oferentes: Carlos Andrés Mayorga Vera, Capacitación Patagonia y Cia. Ltda. y Caja de Asignación Familiar de los Andres.

3.- Que los Oferentes Capacitación Patagonia y Cia. Ltda. y Caja de Asignación Familiar de los Andres no presenta la Declaración Jurada Simple solicitada en el punto 6 de los Términos de Referencia de la licitación; por lo tanto sus ofertas no serán evaluadas según lo indica el Punto No. 9 de los Términos de Referencia de la Licitación.

4.- Que la Comisión de Evaluación a través de Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 08/09/2011, el que forma parte integrante de la presente resolución, evalúa la oferta del proveedor factibles de ser evaluado, según los criterios preestablecidos, proponiendo adjudicarle el proceso licitatorio al oferente: Carlos Andrés Mayorga Vera por el Servicio licitado, por cuanto cumplen con los requerimientos solicitados y presenta una ofertas conveniente a los intereses institucionales.

RESUELVO:

1.- Contrátese al proveedor CARLOS ANDRES MAYORGA VERA, RUT N°15.582.026-8, representada legalmente por el mismo, ambos domiciliados en Bories No. 632, Comuna y Ciudad de Punta Arenas, por la siguiente adquisición:

Cantidad	Servicio	Valor Total
01	Servicio de arriendo de salón amplio para capacitar a 20 personas con equipamiento de mesas, sillas, Notebook, Data show, pizarra blanca con tripode, telón blanco de proyección, Equipo de audio con CD, equipo de amplificación con micrófono inalámbrico: Lugar Angamos No. 401, fecha de ejecución 12/09/11 horario de 08:30 hrs. a 13:00 hrs AM y de 14:00 hrs. a 18:00 hrs.PM., Almuerzo para 20 personas consistente Entrada, plato principal, ensalada, postre, pan, 1 bebida por persona, infusión o café. 2 Coffee break 1 en la mañana y 1 en la tarde.	\$404.000.-
	19% Iva	\$76.760.-
	Total	\$480.760.-

2.- Páguese a CARLOS ANDRES MAYORGA VERA la suma de \$480.760.- (cuatrocientos ochenta mil setecientos sesenta pesos) IVA incluido al Subtítulo 24 Ítem 03, Asignación 172, Subasignación 003, Rubro 02 del Programa 02, por el servicio señalado en el punto 1 del Resuelvo de la presente Resolución, dentro de los 30 días siguientes de la recepción conforme del servicio, por parte de la Subdepartamento Técnico de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Magallanes, y la factura correspondiente por parte del

- 3.- La Subdepartamento de Recursos financieros emitirá la orden de compra correspondiente.
- 4.- El plazo de entrega del Servicio será el 12/09/2011 según lo señala los Términos de referencia de la Licitación.
- 5.- La unidad supervisora del contrato será el Subdepartamento Técnico de la Dirección Regional de Magallanes.
- 6.- Impútese la suma de \$480.760.- (Cuatrocientos ochenta mil setecientos sesenta pesos), al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 172, Subasignación 003, Rubro 02 programa 02 del presupuesto vigente de la región.

ANOTARSE, COMUNICARSE, REFRENDESE Y ARCHIVARSE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



PAULA VIDAL MUÑOZ
Directora Regional (T/P)

PVM/STD/ATA/ata.

DISTRIBUCIÓN:

- Partes Regional
- Subd. Recursos Financieros y Físicos (2)
- Subdepto. Técnico
- Adquisiciones

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DIRECCION REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA Punta Arenas	
Fecha	: 08-09-2011
Programa	: 02
Ítem	: 24.03.172.003.02
Código Sigfe	: 016296
Monto	: \$ 480.760.-
Firma	:



Junta Nacional de Jardines Infantiles-JUNJI
Lautaro Navarro N° 1111 Piso 2,
Región de Magallanes y Antártica Chilena, Chile
Fono: (061)730078
www.junji.cl